



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

7.- Interpelación N.º 135, relativa a cálculos y expectativas del importe de las transferencias que se vayan a recibir del Gobierno de España para los ejercicios 2022 y 2023 y medidas de ajuste ante la previsible disminución de ingresos por transferencias de los ejercicios 2020 y 2021, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4100-0135]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): El punto número 7 ha sido aplazado.

Corresponde el punto número 8, pero dado que debe responderle el consejero de Desarrollo Rural, y en este momento no está, propongo que suspendamos el Pleno aquí y le reanudemos a las tres y media. Tres y media.

(Murmullos)

O a las cuatro, me da igual. (Murmullos) Bueno, pues, a ver no, no puede...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Señor presidente, yo propondría una solución si me permite.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Un momento, pueden hacer la pregunta y no sé quién le va a responder. Si quiere la respondo yo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No pongo otra solución que hemos utilizado otras veces. Habiendo previstas más intervenciones, alteremos el orden para dar lugar a que pueda venir el consejero. Lo que no tiene sentido es que, porque el consejero no está suspendamos el Pleno...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Es que la siguiente interpelación tampoco está el consejero.

(Murmullos)

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero es que es la una y suspendemos un Pleno, porque no están los miembros del Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Es la una y media.

(Murmullos)

Vamos a ver, un momento, es que por la tarde tenemos un, va a ser un Pleno muy corto, o sea que no es que vamos a terminar a las nueve de la noche.

(Murmullos)

¿Sr. Hernando?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Qué consejeros faltan por venir?

DESDE LOS ESCAÑOS: Sanidad y Desarrollo Rural.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Salvo que...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: O sea que ¿no está ninguno de los que tiene que intervenir, ninguno?

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sí, la consejera de Presidencia.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Lo digo por poder cambiar el..., porque si damos tiempo, por ejemplo, si se altera y la consejera que lleva toda la mañana aquí ella sí, Paula, puede contestar a las preguntas, pues igual damos lugar a que venga el consejero.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Viaña): Pero vamos a ver, qué más da -se oye perfectamente-, vamos a ver, yo creo que siempre que hemos tenido plenos de mañana y tarde se ha respetado los horarios y las horas. Podemos empezar



perfectamente al cabo de dos horas, y no creo que tengamos que desvirtuar el orden de adelantar unas preguntas orales a unas interpelaciones.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Vale, por mí no hay problema, pero es la una y veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): La una y media son.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Viaña): Bueno, pues a las tres y media empezamos. Yo, me encargo de avisar a los consejeros para que estén aquí a las tres y media.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Empezaremos a las cuatro, ¿nos va a poner los horarios de los plenos de los consejeros que están o no están? Es que no tienen ningún sentido. Es que es.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Viaña): Pero vamos a ver...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: El siguiente pleno que se convoque no pongan hora, pongan: cuando esté el consejero. Ya está.

(Murmullos)

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Es la mesa la que decide.

EL SR. PALACIO RUIZ: Entiendo, entiendo, señor entiendo, señor presidente, que las cuestiones que plantea el Partido Regionalista tendrían sentido si en el orden del día se hubiera previsto actuaciones de mañana y actuaciones de tarde, lo que no está previsto. Está previsto un inicio y a continuación solo interrupción a la hora de mediodía, que suele ser de dos a cuatro.

Lo que ha ocurrido aquí entiendo que es que los consejeros han asumido que su intervención sería por la tarde y se ha ausentado, en perjuicio del Parlamento del resto de la sesión plenaria. Como mínimo merece una reprobación por parte del Parlamento.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Bueno, yo creo que, como, como se nos ha citado ya no voy a hacer ninguna intervención más, pero los horarios que se establecen se establecen por la Mesa y es la Mesa la que decide cuándo se suspende el Pleno y cuando se reanuda; es más, su presidente.

Entonces hay días que el Pleno se extiende hasta las dos y diez, otros días a las dos menos cuarto y otros días, como puede ser este a la una y media; pero en todo caso será la Mesa, no los grupos y no por supuesto algún diputado en concreto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Silencio, por favor.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: entonces, señor presidente, que la Mesa decida qué hora se reanuda. Ya está.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por favor, silencio. Un momento, por favor.

No obstante, simplemente es media hora, tampoco creo que tiene mucho que altere mucho el desarrollo del Pleno.

(Murmullos)

No, continuo no lo vamos a hacer. Desde luego, desde luego, independientemente de que se pudiese alterar la consejera ha dicho que se continúe el orden del día de tal y como está establecido, lo que no vamos a hacer es continuar todo el Pleno hasta las cinco de la tarde o hasta las cuatro y media; eso, desde luego. Vamos a parar para comer, eso lo tengo claro.

Entonces se suspende y reanudamos a las tres y media.

(Se suspende la sesión a las trece horas y veintiocho minutos)